Corte Reynos y Señorios del num.º Ayunta-
miento y Rentas desta V.ª de Velez Rubio p.
Su Mag.d que aqui Signamos y firmamos Ze-
ficamos y damos fee como D.n Pedro Velez pe-
p.r quien es dada y firmada la Zertificacion
antecedente es Cura then.te de la Parroquial de
tta Villa como se Intitula y la firma que
su nombre es suia propia la misma que Vs.
y acostumbra en todos sus escritos y Zer-
ficados a los quales siempre se les ha dado
y da entera fee y Credito en Juizio y
fuera de el como de fiel legal y de toda co-
fianza, y para que asi conste damos la pr.
en Velez Rubio en nueve de Mayo
de mill setez.s cinq.ta y tres a.s

Diego Perez de Ulloa
88.

Diego Benavente
Avellan
88.